



GREMEDA I.A.M.P.P.
Institución Asistencia Médica Privada
de Profesionales

**LLAMADO A AUXILIARES DE ENFERMERÍA PARA INTEGRAR
PLANTEL DE SUPLENTE EN LOS DIFERENTES SERVICIOS O ÁREAS
ASISTENCIALES DE LA INSTITUCIÓN EN LA
CIUDAD DE BELLA UNIÓN.
DICIEMBRE 2024.**

REQUISITOS EXCLUYENTES:

- **18 a 45 años** (MAYORES DE 35 AÑOS DEBERÁN ACREDITAR AÑOS DE APORTES EN RELACIÓN LABORAL FORMAL, MEDIANTE HISTORIA LABORAL EXPEDIDA POR B.P.S EN PROPORCIÓN A LOS AÑOS QUE SUPEREN LOS 35).

-**TITULO EXPEDIDO POR INSTITUCIÓN AUTORIZADA Y HABILITACIÓN DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA PARA EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN.**

-**MANEJO DE HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS.**

-**DISPONIBILIDAD HORARIA PARA TRABAJO EN TURNOS ROTATIVOS.**

EXIGENCIAS PERSONALES VINCULADAS AL TIPO DE TAREAS.

Dado el tipo de tarea a realizar, se requiere además de la formación técnica, capacidad de sigilo o confidencialidad, capacidad para relacionarse y atender al afiliado en las diferentes situaciones o etapas asistenciales, equilibrio emocional, e iniciativa, además de importante poder de concentración en la tarea.

SE VALORARÁN ESTUDIOS SECUNDARIOS Y ESPECIALMENTE EXPERIENCIA ANTERIOR.

CARGA LABORAL: LAUDO GRUPO 15.

SALARIO: LAUDO GRUPO 15

FORMA DE VINCULACIÓN DEL SELECCIONADO: RELACIÓN DE DEPENDENCIA. CONTRATO A PRUEBA. EVALUACIÓN SEGÚN INDICADORES PREVIAMENTE CONOCIDOS POR EL SUPLENTE QUE SEA CONVOCADO.

LUGAR DE TRABAJO: GREMEDA FILIAL BELLA UNION.

-FORMA Y PLAZO LÍMITE DE PRESENTACIÓN DE CV Y COMPROBANTES: HASTA EL DÍA VIERNES 13 DE DICIEMBRE DE 2024, al correo electrónico **gremedallamados@gmail.com** (única vía de recepción), en formato PDF en un único archivo, debiendo identificar en el ASUNTO: **Auxiliar de Enfermería Suplente Bella Unión DICIEMBRE-2024**

SELECCIÓN INCLUYE ESTUDIO DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, TEST PSICOLABORAL, ENTREVISTA Y PRUEBAS CON JEFE DEL SERVICIO Y RRHH.

Importante: ACREDITAR DOCUMENTACIÓN DE REQUISITOS EXCLUYENTES.

Nota: Quien resultare seleccionado/a deberá al momento de comenzar a prestar servicios presentar certificado de antecedentes judiciales exigido por Ley 19.791.

P/GREMEDA I.A.M.P.P.